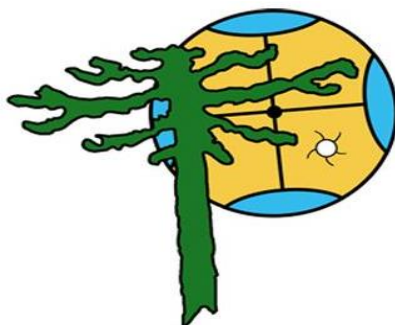




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 113
18.01.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 113 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 18 días del mes de Enero de 2016, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside señora Sonia Sabugal Saldaña, con la asistencia de los señores Concejales, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 112
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Art 45 Ley 19378 Depto. Salud
4. Sanción Asistencia Congreso de Concejales
5. Sanción Renovación de Patentes
6. Modificación Presupuestaria según Memo N° 22
7. Modificación Fechas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal mes de Febrero
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

Presidenta: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 113, siendo las 9:25 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 112

Presidenta: Somete a consideración del concejo Municipal acta anterior

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÍ

Acta Aprobada sin observaciones

2. .-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a carta del sr. Carlos Contreras Riffo por problemas de accesibilidad de su casa al Local comercial lugar de trabajo y no hace esa modificación en su local no le darán la patente y que va hacer, es complicado para él, porque su sitio es muy



estrecho y sería complicado edificar allí, aparte que eso se inunda y no podrá pasar con la silla de ruedas

Presidenta: Indica que el año pasado como concejo cometieron una omisión, cuando se renovaron patentes de alcoholes no se consideró el certificado de la DOM que dice que el local tiene entrada independiente de la casa habitación

Concejal Burdiles: Comenta que analizando la ley de discapacidad y sus artículos se podría hacer un decreto para hacer una excepción en este caso, solicita verlo

HACE INGRESO EL ALCALDE AL CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Tralma: la ley no la hace el concejo municipal y como concejo deben hacerla cumplir, cree que se debiera hacer la consulta a la contraloría, conoce su situación y la ley hay que cumplirla

Presidenta: Señala que da igualdad de oportunidades a todos y están reguladas por la misma ley no hay ninguna excepción, la municipalidad ha dado apoyo; comenta que nunca se hizo cumplir la ley en este aspecto, pero carabineros comenzó a fiscalizar sacando multas ya que tenían sus permisos vigentes pero no se cumplía con la normativa legal. Es por ello que se envió una carta en agosto u Octubre a los contribuyentes que tenían plaza hasta enero del 2016 para readecuar sus locales y dejar la entrada al local y vivienda en forma independiente

Señor Carlos Contreras Riffo: Indica que no tiene espacio

Presidente: Señala que si no se puede hacer hacia afuera, lo debería hacer hacia afuera la división.

Concejal Burdiles: Propone hacer la consulta a la contraloría

Presidente: Comenta que el concejo municipal aprueba las patentes de alcoholes cuando cumplen con los requisitos legales y esto se generó con multas que fiscalizó carabineros y hoy día se debe cumplir con la ley
Se realizará la consulta a la contraloría el caso de don Carlos Contreras Riffo

Concejala Carinao: Indica que se puede realizar una visita a don Carlos Contreras con la Dom para ver cómo se puede arreglar el local, porque debe ser según la Ley

Presidente: Indica que La Directora no certificara el local para la patente sin este requerimiento.

Señor Lorenzo Quintún: indica que él tiene el mismo problema

Presidente: indica que no puede tener tránsito de su casa al local comercial por ningún motivo

Señor Lorenzo Quintún: consulta él porque, debido a que solicitan esto



Presidente: Menciona que no conoce cuál fue el espíritu de la ley, eso lo saben los parlamentarios, pero la Ley siempre fue así, y esto se da en una reunión donde carabineros cuestionan al Concejo Municipal por aprobar patentes si el certificado de la Dirección de Obras, según la Ley 19.925 art 14

Señor Lorenzo Quintún: indica que su cocina tiene conexión con su casa pero es la cocina del local no entiende eso

Concejala Sabugal: Cree que es por los niños menores de edad que puedan entrar al local comercial de alcoholes y carabineros dijo manifestó que comenzarían a infraccionar por no tener acceso separado de la casa y el local comercial

Presidente: El concejo debe aprobar con la legalidad que corresponde y carabineros va a fiscalizar, hay gente que estaban cumpliendo con la normativa y nunca reclamaron, de esto ha pasado hace años

Señor Lorenzo Quintún: Indica que el lleva 24 años con su negocio y si hubiese sabido, construye bajo ese criterio

Presidente: Indica que bastó que carabineros empezara a fiscalizar para tomar las medidas que corresponden

Señor Carlos Contreras Riffo: Indica que la ley ha ido modificándose porque el lleva 30 años trabajando en su negocio y no le habían pedido esto

Presidente: Señala que la Directora de obras no dará el certificado. Depto. de rentas pasa todos las patentes que cumplen con los requisitos legales y el concejo municipal aprueba

Señor Lorenzo Quintún: Indica que él trabaja solo la temporada de verano en el restaurant

Presidente: Informa que citara a reunión extraordinaria para el 29 de enero 2016 a las 09:00 hrs.

-indica que en la Ley de alcoholes no hace distinciones por discapacidad, la secretaria municipal hará la consulta a la contraloría

Señor Lorenzo Quintún: Indica que las leyes están pensadas desde un escritorio no viendo la realidad de la gente

Presidente: Vera con la directora de Obras el lugar para que haga una sugerencia

Concejal Donoso: Consulta si en ambos casos los contribuyentes tiene avanzado un 30% que pasara

Presidente: Responde que la DOM es la que entregara el certificado si corresponde y si no es así, no hay certificado y el concejo no puede sancionar.

Concejala Sabugal: pide al presidente de la palabra a la gente que está en sala

Padre Piotr Jalako: Comenta que quieren hacer remodelaciones a la iglesia y sería bonito iluminarla esto se fue un tema que se tocó en el concejo Municipal hace mucho tiempo y



tenía aprobación del Concejo, ahora solicitan que sea con Luz pública financiado por la municipalidad

Presidente: se podría considerar y además es espacio publico

Señora Mónica Sabugal: Converso con el padre acerca de esto y acordaron que el consumo de electricidad estaría a cargo de la municipalidad y la instalación de los focos seria la iglesia la encargada de la iglesia y a futuro la capilla de Catripulli y la factibilidad del costo

Presidente: Indica que la capilla queda entre dos postes de luz va a encargar a la unidad de proyectos que prepare un proyecto para ver que contempla y lo vean con el párroco y Sra. Mónica.

Padre Piotr Jalako: Invita al Concejo Municipal a la misa de San Sebastián el día 20 a las 11:00 hrs. y para la misa del Tromen que será el primer domingo de marzo

Concejal Donoso: Consulta que pasa con las iglesias evangélicas que quisieran lo mismo

Presidente: Indica que están en igualdad de condiciones

Señora Mónica Sabugal: agradece todo el apoyo que el municipio ha entregado a los trabajos que se han realizado por la Ruta Patrimonial del padre Pancho , pero comenta que faltan 2 hitos más de la ruta y con el comité de gestión quiere comenzar hacer turismo en esta ruta para semana santa, poner en funcionamiento la ruta y que sea un paquete turístico

Presidente: de acuerdo a los faltantes cuales sectores priorizarían

Mónica Sabugal: cree que es más urgente el de Angostura y gracias al fondeve que el concejo aprobó se arregló el cielo de la capilla, a la capilla de Caren le falta más, en le cristo del Tromen se ha estado avanzando, pero ahora cambiaron al Director Nacional de Vialidad y habría que contarle lo que estábamos haciendo para que no nos dejen los arreglos hasta ahí

Presidente: Indica que se debería hablar con el inspector fiscal para que explique e informe acerca de lo que se quiere hacer por tema de la ruta patrimonial
Da la apalabra a don Brígido

Don Brígido Carinao: Viene al Concejo a ver el tema de alcantarillas maquinaria, quiere solicitar vehículo 4x4 para que lleven a su señora a dializarse y la traigan de vuelta a la casa porque tiene que trasladar a su señora en un carretón hasta la calle porque no sube el vehículo, menciona que no ha tenido ningún apoyo del consultorio.

Presidente: Consulta que distancia hay de la calle a su domicilio

Don Brígido Carinao: Responde que como un kilómetro, informa que pidió las alcantarillas de Maite a la Gobernación e Intendente, le dijeron que no tenían dueño hablo con don Héctor Carrasco y le dijo lo mismo

Presidente cuanto tiempo dura la diálisis



Don Brígido Carinao: Responde que de por vida o hasta que haya trasplante , para eso la van analizar para saber si puede van a analizar para ver después si hay trasplante

Presidente: hay que ver si se puede dializar en su domicilio como se hizo con Gerardo y después de bastante tramite se logró obtener un generador; hay que ver el equipo que quedo en Santiago en una casa particular

-indica que lo de la máquina y alcantarilla no es resorte del concejo municipal, lo vera él personalmente

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud : Señala que el centro de diálisis tiene un tope y cuando sube el volumen de pacientes arriendan una casa para que las personas estén ahí , este centro tiene comodato con empresas para entrega de maquinaria de diálisis infanto juvenil se entrega a la empresa y estos lo redistribuyen

Presidente: Consulta cuánto cuesta una máquina para diálisis

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Indica que no sabe el precio, pero es cara,

Presidente: Solicita ver la posibilidad de tener una máquina para casos extremos

Sr. Víctor Concha encargado de Finanzas Depto. Salud: Sugiere hablarlo con el médico que la está tratando y ver si se puede dializar en casa según su evaluación.

Sr. Brígido Carinao: Indica que ella tubo trasplante por 12 años y después dejo de funcionar su riñón y se está dializando, espera que vea la posibilidad de la máquina para que se dialice en casa.

Concejal Burdiles: Le parece bien el análisis de obtener una máquina para que se dialice en casa, pero le preocupa que la Sra. Se traslade en carretón, solicita se comprometa a ver este caso urgente

Concejala Carinao: Señala que la semana pasada le pidió a don Jesús que fuera a buscar las alcantarillas y no se hizo cree que debería ser un tema prioritario y no tramitarlo tanto

Presidente: Da la palabra a don Luis Quintonahuel

Sr. Luis Quintonahuel: viene por lo adeudado por tema de camino

Presidente: pide llamar a la unidad de control

-consulta a Unidad de Control, cual es la propuesta más viable de hacer en el caso de don Luis Quintonahuel

Sra. Sandra Manríquez Unidad de Control: Sugiere que lo mejor sería contratar un topógrafo para que mida el camino, para ver si esta todo el camino contemplado o falta regularizar una cantidad de metros, habría que ver con organizaciones comunitarias para poder cancelar

Concejal Burdiles: La última vez que vino se acordó que se conversaría con el Conservador de Bienes Raíces



Sra. Sandra Manríquez Unidad de Control: Indica que no tiene sentido eso, porque el conservador no autoriza nada y el topógrafo de vialidad no vendrá porque tiene 300 visitas más y habían desistido con la CONADI y cree que se debería contratar un topógrafo Señala que no quedo nada por escrito para constatar la deuda

Concejal Burdiles: Sugiere hacer compra de servidumbre

Sra. Sandra Manríquez Unidad de Control: Responde que la servidumbre debe colindar con terreno municipal y eso no es así.

Sr. Luis Quintonahuel. Señala que él confiaba en la palabra que le dieron de la municipalidad y no le han cumplido, ha gastado tanto y ya lleva 3 años en estas y no ha logrado nada.

Concejal Burdiles: Insiste en conversar con el conservador, él podría colaborar con la solución y así dar término a un tema que lleva 3 años ya

Concejal Donoso: indica que se podría retomar con la gente que debido pagar los 2 millones y medio

Concejal Burdiles: Comenta que hubo un compromiso de la municipalidad esta aportaría con el 50% y las 15 familias aportaban el otro 50% y podía ser en leña , madera y la familias no cumplieron y aunque se retome las familias no lo van hacer , ahora don Luis podría podría cortar el camino

Presidente: Responde que ya ni siquiera tiene las facultades de cortar el camino

Sra. Sandra Manríquez Unidad de Control: Una alternativa puede ser por subvención, pero no hay como justificar la rendición

Presidente: El problema fue que en la escritura no se puso el valor total de la compra que eran 5 millones se habría arreglado fácilmente, pero ahora es complicado

Indica que administrativamente no puede hacer decreto

Indica que falta pagar 600 metros para pagar según acuerdos de caballero, pero en papel no hay nada

-pide a la Sra. Sandra Manríquez unidad de control que pida una hora con el conservador para poder ir a conversar y ver una solución

Concejal Burdiles: Indica que le parece bien que vaya con él y transparentar esto

3. SANCIÓN ART 45 LEY 19378 DEPTO. SALUD

Presidente: Señala que los monto no han variado mucho a comparación del año pasado

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Informa que se aumentó 10 Mil pesos en auxiliar paramédico, indica que al médico se le bajó a 400 mil pesos el art 45



Concejala Carinao: Le parece buena la propuesta del art 45 de los conductores y le gustaría que los auxiliar paramédicos de Quiñenahuin estén en sus lugares de trabajo y si salen informar porque ocurren eventualidades y no pillan al paramédico y no saben dónde andan

Presidente: consulta si la directora del Consultorio tenía antecedentes que el paramédico abandonaba su lugar de trabajo

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Comenta que el paramédico cuando llega informa por radio a la urgencia de su llegada y si sale a ver un paciente también informa por radio a la urgencia del consultorio

Presidente: y si ocurre lo que menciona la concejala cuales son las medidas

Sr. Víctor Concha Encargado de Finanzas depto. Salud: si hay una denuncia por escrito se procede administrativamente instruyendo investigación sumario por el hecho

Concejala Carinao: Le preocupa la situación y esta contenta por considerar el art 45 a los conductores de llamado y a los auxiliares paramédico de postas rurales , pero deben estar cuando tengas los turnos de fin de semana

Presidente: El auxiliar paramédico debe hacer el turno y tener permanencia en la posta

Concejal Burdiles: Comenta que siempre ha sido reacio al art 45 porque cree que salud no se abastece solo y siempre la municipalidad realiza traspasos, el 2015 hasta 150 millones de traspaso a salud, lo más correcto es que hubiese quedado igual que la propuesta del año pasado, comenta que el art 45 para dirección es elevado. Y le gustaría votar la propuesta por separado caso a caso

Concejal Tralma: Manifiesta que quiere sancionar caso a caso

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal sancionar la propuesta consolidada que presentó la administración o caso a caso

Concejal Sabugal	SÍ consolidado
Concejal Tralma	SÍ caso a caso
Concejal Burdiles	SÍ caso a caso
Concejal Carinao	SÍ consolidado
Concejal Calfueque	SÍ consolidado
Concejal Donoso	SÍ caso a caso
Presidente	SÍ consolidado

ACUERDO N°833

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA SANCIONAR EL CONSOLIDADO DEL ART 45 LEY 19378 DEPTO. SALUD PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Concejal Tralma: Consulta si los funcionarios que gozan del art 45 y están con licencia se les paga el art 45 igual, porque a auxiliares paramédicos de posta se les descuenta si no



hacen su turno encontrándose con licencia, pero a directora estuvo con licencia se pagó no su art 45

Sr. Víctor Concha Encargado de Finanzas depto. Salud: Responde que si se pagó si se pago

Concejal Tralma: Sugiere que los paramédicos coloquen un letrero que diga en terreno, pero hay veces que esta todo el día el letrero propone entregar información al usuario que en el cartel diga que fue a visitar a tal familia y la hora de salida , para transparentar y dar mejor información al usurario

Concejal Donoso: Indica que es bueno que se aclare que deben estar en turno y en los turno de fin de semana no están y no dejan horarios de salida y no se sabe dónde andan
Consulta por la segunda TENS de Puente basa chico, quedo sin casa y se le pidió que buscara una casa , que paso con la casa que estaban arrendado

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Indica que estaba buscando casa y se fue por problemas con los pagos y problemas de la Tens

Sr. Víctor Catrileo AFUSAM: Indica que es bueno que les digan las cosas para entregarle la información a sus colegas, espera que les visiten en las postas los concejales y vean la realidad, se les exige el horarios de entrada pero el de salida es mucho más tarde. con respecto a los conductores este en 62 horas esta de llamado sin poder salir

Presidente: Solicita que en cada posta o estación médico rural este el letreo con la información de salida y donde se encuentra

Concejal Donoso: Consulta cantas reunión al mes tiene los paramédicos que les implique salir del sector

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Responden que tienen una reunión mensual y otra cada dos meses, por salud familiar también deben participar en reuniones de coordinación

Concejala Sabugal: sugiere que motive a los tens a trabajar con el comité de salud, como lo hace don Víctor Catrileo, ahora se adjudicó un proyecto importante para la posta de 800 mil pesos y en Catripulli están los usuarios muy contentos.

-Informa que llego una carta reclamo de uso de vehículos de las diálisis se realizó un reglamento de uso, pero ellos reclaman que el furgón sale hacer otros trámites que los demoran a ellos en sus llegadas a sus casas, pero cuando ellos necesitan pasar a la farmacia o supermercado no los dejan

Sr. Víctor Catrileo AFUSAM: Señala que en el año quedaran 2 o 3 turnos sin cubrir con art 45

Concejal Calfueque: La sra. luz Marina Jara tuvo problemas con un paramédico como se supervisa que estén en su lugar de trabajo y ella lo vio en una casa de amistades, como se hace para el reclamo



Sr. Víctor Catrileo AFUSAM: Indica que tienen mucho trabajo que hacer atendiendo pacientes, trabajo administrativo que hacer, también tienen días de devolución que muchas veces no ocupan por la cantidad de trabajo, hay veces que hasta de guardias hacen para que no se vaya a perder algo de la oficina, no es por justificar que no estén en posta, pero hay muchas cosas que hacer.

Concejal Burdiles: tiene bastante conocimiento del funcionamiento de la posta tuvo un familiar y lo vivió de cerca y no se muestran los beneficios como es tener una casa, calefacción, luz hay días que son relajados y pueden descansar

Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Indica que informara de las reuniones a las que deben asistir los auxiliares , Víctor postulo un proyecto al igual que todas las postas Caren

Presidente: la diferencia que hay entre conductores y Tens es que el Tens está de permeancia en los postas y conductores están en sus casas pero de llamado

Concejal Tralma: Manifiesta que él quería sancionar caso a caso porque considera que la dirección gana mucho en el art 45, su sueldo es alto, tiene muchas salidas son con comisión de servicio y nunca la ha visto en actividades municipales y cumple su horario no la ha visto quedarse hasta más tarde

Presidente somete a consideración del concejo Municipal art 45

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°834

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL LEY 19378_ART 45 PERIODO 2016.

Profesional Enfermera	\$240.000
Profesional Nutricionista	\$120.000
Auxiliar paramédico de Farmacia	\$50.000
Auxiliares Paramédicos de Postas Rurales	\$120.000 por turno
Dirección del Departamento de salud:	\$350.000
Encargada de Unidad de Finanzas y Personal DSM	\$100.000
Profesional médico cirujano	\$400.000
Mantenimiento de motos	\$100.000
Odontóloga	\$200.000
Conductores de llamado	\$50.000

Concejala Sabugal: Consulta a la directora del depto. Salud si se ha hecho encuesta de satisfacción usuario



Srta. Gloria Bustos Directora del Depto. Salud: Responde que no se ha hecho , pero en reunión se acordó como meta realizar una encuesta de satisfacción usuario por sector

4. SANCIÓN ASISTENCIA CONGRESO DE CONCEJALES

Presidente: Congreso de concejales tiene un valor de 200 mil por participante en Puerto Varas del 15 al 18 de marzo

Tema para la próxima reunión de febrero salida concejales

5. SANCIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES

No hay

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 22

Presidente: Indica que este no es el saldo inicial de caja pero les da la partida para poder girar y crear la partida presupuestaria para unos proyectos.

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

ACUERDO N°835

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA PMU CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUITRACO SEGÚN MEMO N° 22

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de caja	M\$35.996
13 03 002 001	Prog. Mej. Urbano y Equip Comunal	M\$23.999
	Total	M\$59.995

AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	M\$59.995
	Total	M\$59.995

7. MODIFICACIÓN FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL MES DE FEBRERO



Concejal Tralma: Sugiere las tres reuniones ordinarias para el 01, 03 y 08 de febrero

Presidente: Somete a consideración al concejo municipal propuesta del Concejal Tralma

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N°836

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE FECHAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO Y ESTAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA LUNES 01, MIÉRCOLES 03 Y LUNES 08 A LAS 09:00 HRS. EN LA SLA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

8. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Sabugal: Consulta que pasa con el remate que se iba a realizar

Presidente: indica que para la próxima semana debe pasarlo a concejo vehículos y liderara secretaria Municipal

Concejala Carinao: Quiñenahuin sector Coloco necesitan máquina para mejorar el encause del estero

Presidente: indica que lo vera y comunica que lo de Sandro está listo

Concejala Carinao: Consulta que paso con el horario de recorrido de Huincapalihue -puente

Secretaria Municipal: Informa que llego oficio de la SERMITT que el horario que se modificó queda hasta que se realice una reunión con todas las partes para llegar a consenso del horario y oficiar a la SERMITT del resultado de ello y la reunión seria el viernes 22 de enero con los dirigentes

Concejal Calfueque: le consultan por el mercado para vendedores ambulante, que pasa con el proyecto

Presidente: invita al concejo Municipal a las actividades de fin de mes que hay para apoyar

9. PUNTOS VARIOS

Concejala Sabugal: hubo dirigentes que reclamaron por el camino de Sugg que está en muy mal estado

Presidente: informa que se perfilaran el camino y están priorizando que lo vea vialidad por administración directa y le responderán este mes y que la seremi le dé respuesta de la aprobación del subsidio que es válido para vialidad



Concejala Sabugal: Consulta por los funcionarios contratados a honorarios si hubo modificación en sus contratos como cambio de funciones, días administrativos, vacaciones aún está estipulado en su contrato

Presidente: No tiene información de cambio alguno, indica que solo ha aclarado que a las funcionarias no tiene derecho pre y postnatal porque no hay plata para seguir pagando su trabajo y una suplencia y menos tener fuero maternal

Concejal Burdiles: conversando con vecinos de Trancura, le comentaron del emprendimiento que hay en ese sector que están haciendo uso de una garita construida con platas fiscales y les está yendo muy bien, pero hay vecinos molestos porque no tienen garita

Presidente: Responde que lo va a ver

Concejal Burdiles: con respecto al subsidio de Huincapalihue siente que fue tan fácil cambiar el horario y ahora que se quiere modificar nuevamente ha sido tan complicado

Presidente: indica que el viernes 22 de enero a las 9:00 hrs. es la reunión con todos los involucrados y se realizaran los oficios correspondientes después

Concejala Carinao: consulta tiene entendido que la empresa que está haciendo la plaza subcontrato a otra, requiere información acerca de ello.

Presidente: Todas las empresas subcontratan a otros y si tiene problemas de cotización tiene que pagar la empresa porque ella es la responsable

Concejala Carinao: Consulta si se volvió a subir la segunda licitación del proyecto de cierre perimetral de Quiñenahuin porque le informaron que hubo un oferente en la otra licitación y quedo desierta

Presidente: Indica que no hay problemas si hay oferente , pero si no hay debería declararse desierta

Concejala Carinao: indica que la obra debiera iniciarse en el verano porque en marzo llegan los niños y es peligroso, solicita apure eso

Presidente: Da la palabra a Andrea Spielman

Sra. Andrea Spielman Vidal Coordinadora Censo : se presenta e indica que es funcionaria del INE se están preparando para el censo del 2017 , van a estar visitando a las organizaciones informando de cómo se va a realizar el censo, se va trabajar con Carabineros, Postas Organizaciones y en marzo se inicia el pre censo, este dura tres meses en la comuna y el levantamiento rural será en 24 días , trabajaran 6 personas en total

Concejal Donoso: Consulta si las personas que se contrataron son de la comuna

Sra. Andrea Spielman Vidal Coordinadora Censo: Responde que sí, porque deben conocer la comuna y ya están las 6 personas realizando el test Sico laboral



Presidente: Pasa a un punto que no está en la tabla, que es sancionar el convenio interadministrativo de servicios bancarios Banco Estado.
Somete a consideración del concejo Municipal autorizar la suscripción del convenio interadministrativo de servicios bancarios Banco Estado.

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

ACUERDO N°837

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZA A SUSCRIBIR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO

Se da por finalizada la reunión a las 11:45 hrs.



RESÚMEN DE ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA

ACUERDO N°833

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA SANCIONAR EL CONSOLIDADO DEL ART 45 LEY 19378 DEPTO. SALUD PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ACUERDO N°834

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL LEY 19378_ART 45 PERIODO 2016.

Profesional Enfermera	\$240.000
Profesional Nutricionista	\$120.000
Auxiliar paramédico de Farmacia	\$50.000
Auxiliares Paramédicos de Postas Rurales	\$120.000 por turno
Dirección del Departamento de salud:	\$350.000
Encargada de Unidad de Finanzas y Personal DSM	\$100.000
Profesional médico cirujano	\$400.000
Mantenimiento de motos	\$100.000
Odontóloga	\$200.000
Conductores de llamado	\$50.000

ACUERDO N°835

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA PMU CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUITRACO SEGÚN MEMO N° 22

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de caja	M\$35.996
13 03 002 001	Prog. Mej. Urbano y Equip Comunal	M\$23.999
	Total	M\$59.995

AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	M\$59.995
	Total	M\$59.995

ACUERDO N°836

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE FECHAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO Y ESTAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA LUNES 01, MIÉRCOLES 03 Y LUNES 08 A LAS 09:00 HRS. EN LA SLA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N°837

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZA A SUSCRIBIR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO**